

Doctrina CSAR

SANTOS SENRA PÉREZ
Teniente Coronel de Aviación

«La doctrina militar establece una manera de ver la guerra y una forma particular de luchar... proporciona las bases para unas acciones armoniosas y un mutuo entendimiento».

Fleet Marine Force Manual 1, Warfighting

PODRIAMOS definir la doctrina militar como aquel conjunto de principios y teorías que guían a las fuerzas militares en la consecución de sus objetivos. En el caso de la doctrina operacional, define de forma amplia y genérica cómo deben ser organizadas y conducidas las operaciones militares para mejor alcanzar sus objetivos. Los roles y las misiones particulares deben ser derivados de esta doctrina.

Pero la doctrina surge, y evoluciona de forma natural, a partir de la experiencia de la guerra. En consecuencia, los cambios, en ocasiones vertiginosos, en los factores que intervienen en los conflictos modernos requieren, más que nunca, de una doctrina dinámica por naturaleza, contrastada en cada acción, regularmente actualizada y, sobre todo, interpretada inteligentemente por quien tiene la responsabilidad de aplicarla mediante la toma de decisiones. Esto es especialmente cierto en el caso de las operaciones de SAR de Combate (CSAR) donde un gran número de factores, cambiantes en el transcurso de una misma misión, condicionan notablemente o pueden llegar a imponer la conveniencia o no, e incluso el tipo, de respuesta CSAR.

LA MISION CSAR

SI la misión del SAR en tiempo de paz es por naturaleza el socorro a las aeronaves siniestradas, en caso de conflicto, las fuerzas del SAR pueden ser requeridas para dar cobertura a las operaciones aéreas ofensivas y defensivas, debiendo prolongar su capacidad de rescate allá donde operen las aeronaves propias, esto es, hasta el corazón del territorio hostil o donde la amenaza enemiga condiciona el desarrollo de la misión, conocido genéricamente como ambiente no permisivo. Consideraciones como la moral de las tripulaciones y sus familias, la ventaja de recuperar elementos tan escasos como valiosos para el esfuerzo de guerra y la obligación legal y moral de evitar a sus hombres los horrores de la cautividad en manos del enemigo, justifican sobradamente a cualquier comandante tal necesidad. La ejecución de una operación en tal ambiente será necesariamente de acuerdo a unos



procedimientos específicos, y obviamente distintos a los empleados en un ambiente permisivo propio de tiempo de paz. La presencia de un determinado grado de amenaza y los procedimientos, lógicamente diferentes, de su ejecución, definen y distinguen a la misión CSAR.

ANTECEDENTES DOCTRINALES

ACEPTADA la necesidad de disponer de una capacidad CSAR al servicio de las fuerzas de combate a las que deben dar cobertura, ésta deberá asentarse en tres pilares fundamentales como son una adecuada estructura de mando y control, unos recursos humanos y materiales capaces para la misión y, finalmente, la doctrina. Refiriéndonos en exclusiva al aspecto doctrinal que nos ocupa, por el momento el Ejército del Aire, al igual que las Fuerzas Aéreas de la mayoría de los países de nuestro entorno con excepción de la USAF, se mantiene a la espera de asumir la doctrina CSAR que publique la OTAN y que, salvo reservas, será ratificada por nuestro país en la misma forma





que el resto de la doctrina aérea. Se puede, en definitiva, afirmar que a día de hoy no existe oficialmente una doctrina CSAR en la que apoyarnos, sirviendo hasta la fecha la doctrina y la experiencia de otros paí-



Foto: J. Terol



Foto: J. Terol

ses de referencia para el diseño y el entrenamiento en este tipo de operaciones. Por otra parte, conviene decir que, siendo el CSAR una prolongación de la acción SAR a territorio bajo amenaza enemiga, debe ser responsabilidad de tal organización SAR el establecer las normas y procedimientos para la ejecución de dichas acciones. ¿Se ha hecho algo? La respuesta es afirmativa. Efectivamente, algo se está haciendo, tanto en el marco de la OTAN como a nivel nacional.

En el marco de la OTAN, el ATP-33(B), Operaciones Aéreas Tácticas, dedica escasamente una página a las operaciones SAR, incluyéndolas dentro de las operaciones de apoyo, sin llegar siquiera a definir las operaciones CSAR. El ATP-10, como manual SAR por excelencia, contempla, asimismo, en su capítulo 10, las operaciones SAR en tiempo de guerra, aunque de forma claramente insuficiente. El STANAG 7030, procedimientos, equipo y entrenamiento para operaciones SAR en tiempo de crisis y guerra, todavía en fase de estudio, pretende por fin llenar ese vacío, incorporando valiosas lecciones aprendidas en los últimos conflictos. En el seno de la Alianza existe una evidente preocupación por disponer de una capacidad CSAR. Por una parte, los esfuerzos de la Alianza

orientados al diseño y empleo de fuerzas cada vez más móviles y autónomas, y la aparición de nuevas amenazas en el teatro de operaciones dan una nueva dimensión al tema del rescate de combate y, por otra, la capacidad SAR actual de la mayoría de las naciones no puede ser empleada en apoyo de las operaciones aéreas en tiempo de conflicto.

Con doctrina o sin ella, las operaciones CSAR son de hecho una vieja realidad. Si Vietnam fue un precedente y durante la guerra del Golfo se realizaron diversas misiones de recuperación de tripulaciones derribadas en territorio iraquí, en el conflicto de la antigua Yugoslavia se contó, desde el principio, con la estructura CSAR adecuada en apoyo de la operación DENY

GUIA DE PLANEAMIENTO CSAR

• PREPARACION

1) Inteligencia

- * Disponibilidad/Actualización
- * Amenazas
 - Características del enemigo, población, prácticas, intenciones.
 - ORBAAT terrestre, distribución, medios, líneas de comunicación, etc.
 - ORBAT naval, ídem.
 - ORBAT aéreo, sistemas Early Warning, SAM's, AAA, etc.
- * "Spider Routes" / Corredores de seguridad.
- * Meteorología/Orografía
- * EPA/SAFE's

2) Identificación/autenticación/códigos

3) Medios disponibles/idóneos (matriz)

4) Tasking: inmediato/pre-planeado

5) Coordinación

• EJECUCION

1) Fases de la Operación CSAR:

- * ALERTA. Capacidades/limitaciones, cobertura/tiempos de respuesta.
- * NOTIFICACION. A quién, qué, cómo
- * BUSQUEDA/LOCALIZACION. Electrónica?
- * TIPO DE MISION
 - Espontánea. Alerta en vuelo, medios diferidos de otras misiones.
 - Inmediata. Alerta en tierra
 - Preplaneada
- * EJECUCION. Opciones, tácticas, armamento, ROE's, coordinación.
- * RECUPERACION. Procedimientos, responsabilidades del superviviente.
- * ESCAPE. Rutas, contingencias.

FLIGHT responsabilidad de la OTAN. La doctrina se hacía, pues, necesaria y la iniciativa no se hizo esperar. La conferencia celebrada en Florennes (Bélgica) en febrero de 1994 reunió durante una semana a expertos en la materia de nueve países de la Alianza con el objetivo de elaborar un borrador a partir del cual desarrollar la doctrina CSAR de la OTAN. Sin embargo, la experiencia resultó un fracaso, y los resultados de tales estudios nunca llegaron a plasmarse en ningún documento. La 23ª reunión del Grupo de Trabajo SAR (SAR WP) celebrada en NATO HQ Bruselas en octubre de ese mismo año desestimó el estudio del STANAG 7030, previsto en la agenda, por la «extensión y

trascendencia del tema», proponiendo la creación de un Grupo de Trabajo específico que desarrolle la doctrina CSAR de la OTAN. A nivel nacional, la reactivación del Grupo de Trabajo SAR con componentes y bríos renovados se ha propuesto desarrollar lo que debe ser la doctrina CSAR del Ejército del Aire. Para ello servirá de experiencia la participación activa en el desarrollo de la doctrina de la OTAN iniciada ya en el seminario CSAR de Florennes el pasado año, y de ayuda y asesoramiento la Comisión de Doctrina del Estado Mayor del Ejército del Aire. Unos procedimientos que sienten las bases para el planeamiento y desarrollo de las operaciones CSAR tanto reales como con ocasión de ejercicios serán, sin duda, bienvenidos y a ello se están dedicando considerables esfuerzos.

APUNTES PARA EL DESARROLLO DE UNA DOCTRINA CSAR

AFORTUNADAMENTE existe mucha y buena documentación sobre las misiones CSAR que puede servir de punto de partida para una doctrina propia. No es pretensión de este artículo el elaborar una guía de lo que debe contener la doctrina CSAR, sino únicamente apuntar algunas ideas que se considera que deben servir de marco a su desarrollo y que, a grandes rasgos, se esbozan a continuación.

- *El CSAR es una operación aérea.* Aunque el rescate de fuerzas amigas pueda realizarse en determinados casos por medios marítimos o terrestres, serán normalmente medios aéreos, y en especial los de ala rotatoria quienes, por sus características, soportarán la responsabilidad de dicho rescate. El CSAR se encuadra dentro del grupo de operaciones de apoyo a las operaciones aéreas y es, ante todo, una capacidad en manos del Comandante. Otros medios aéreos en funciones de AAR, ESCORT, CAS, SOJ, CAP, etc., pueden ser distraídos, asimismo, en apoyo de la misión CSAR cuando las circunstancias lo requieren. Ello obliga, aún más si cabe, a disponer de unos procedimientos claros que permitan su integración en la acción CSAR, incluso de forma espontánea y sin planeamiento previo. Dicho lo anterior, conviene recordar que la operación CSAR puede desarrollarse también en un ambiente conjunto, así como el hecho de que en un escenario de alta amenaza puede ser aconsejable el rescate mediante la inserción clandestina de fuerzas especiales, pero su tratamiento excede la pretensión de este artículo.

- *Integrada en el «strike».* Las operaciones CSAR previstas figurarán en el ATO diario de la misma manera que el resto de las operaciones aéreas. Una vez reclamado el control de las fuerzas CSAR necesarias para soportar el resto de las operaciones aéreas, el Comandante Aéreo, a través del RCC/CRCC integrado en el COC/CAOC, determinará el despliegue y tipo de alerta CSAR en consonancia con las operaciones en curso. La opción de alerta en vuelo será utilizada para dar respuesta a un rescate espontáneo o inme-



diato si la situación táctica lo permite, mientras que la alerta en tierra será proporcionada desde las bases normales de despliegue o desde bases avanzadas que faciliten un rápido lanzamiento de la misión de rescate. El planeamiento simultáneo y el conocimiento de las rutas de penetración y escape de los aviones participantes en el «strike» facilitarán una óptima disposición de la alerta. Recíprocamente, un buen conocimiento de la estructura y de las técnicas de operación CSAR por parte de las tripulaciones de combate, recordadas en el briefing previo a cada misión, hará posible la decisiva colaboración que se espera del superviviente con ocasión del rescate. La coordinación de las acciones CSAR con el resto de las actividades aéreas propias será, asimismo, esencial.

- *Preplaneamiento.* Es la clave del éxito en una misión CSAR, y exige disponer de una inteligencia fiable y actual. El estudio exhaustivo del teatro de operaciones, así como de la disposición exacta de las defensas enemigas y sus áreas de influencia, permitirá a las tripulaciones CSAR planear un perfil de vuelo que evite tales amenazas o, cuando menos, reduzca al mínimo el tiempo de exposición. Consecuencia de un adecuado preplaneamiento (cuadro nº 1) será una telaraña de rutas entrelazadas -«spider routes»- y corredores seguros a lo largo y ancho de territorio enemigo, fieles

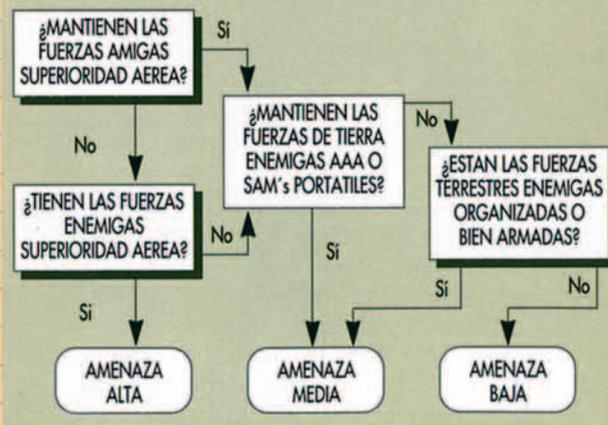
a un trazado de máximo enmascaramiento en el terreno y que requerirán de una navegación precisa llegado el caso. Tales rutas, insertadas con antelación en los sistemas de navegación de vuelo, facilitan una inmediata respuesta de los medios CSAR. El acoso al que puede verse sometido el superviviente en zona enemiga proporciona, obviamente, a la rapidez de respuesta una mayor trascendencia que en tiempo de paz.

- *Decisión de su ejecución.* La exacta localización del superviviente es condición previa para el lanzamiento de la misión CSAR. Es impensable una búsqueda de las características de las de tiempo de paz mientras se permanece expuesto a las defensas enemigas. Si la información de testigos presenciales del incidente o la comunicación de derribo y posteriores no han dejado claro la posición e intenciones del superviviente, serán preferiblemente aviones de altas

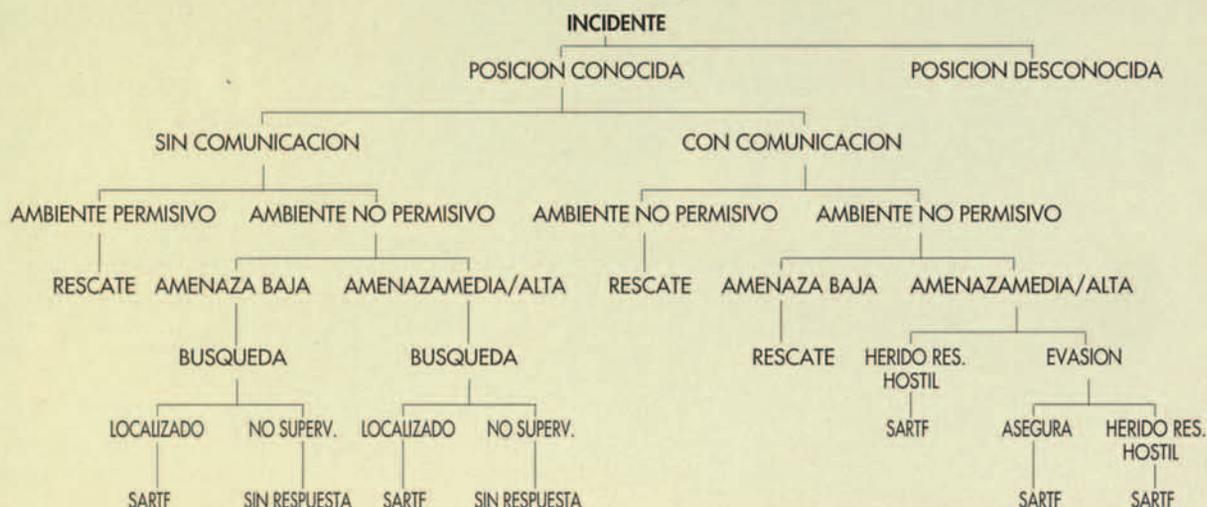
características, aprovechando incluso nuevos ataques, o aeronaves «stand off» las que llevarán a cabo esta tarea. Las modernas PLB,s con sus transpondedores asociados facilitan a las aeronaves de búsqueda la localización y autenticación del superviviente de forma discreta. En cualquier caso, la colaboración por parte del superviviente es, una vez más, esencial para el éxito de la misión, y una doctrina CSAR adecuada deberá insistir sobre su importancia y orien-

Cuadro 2. Niveles de amenaza.

ARBOL DE DECISION DEL ANALISIS DE AMENAZA



Cuadro 3. Matriz de decisión.
MATRIZ DE DECISION SAR/CSAR



tar la instrucción CSAR de las tripulaciones de combate. Por lo demás, de la correcta valoración de la amenaza enemiga (cuadro nº 2) y su comparación con las capacidades propias mediante las oportunas matrices de decisión, resultará el «go, no go» y tal vez el tipo de respuesta posible.

- *Capacidad limitada.* En la doctrina CSAR deberán tener cabida todas las opciones, sin embargo, una capacidad de respuesta CSAR a todos los escenarios posibles es, sencillamente, inalcanzable. La solución ideal pasa por una organización CSAR con la estructura adecuada de mando y control, que opere los helicópteros idóneos para este tipo de misión, capaces de desplegar donde sea preciso y tripulaciones entrenadas desde tiempo de paz exclusivamente para desarrollar el role CSAR. Pero las circunstancias actuales hacen pensar en una capacidad normalmente limitada a unos pocos helicópteros, sin el óptimo equipamiento y cuyas tripulaciones deben simultanear diariamente la instrucción CSAR con las actividades propias de la unidad. Por ello, llegado el momento, se hace necesaria una sabia administración del esfuerzo, un despliegue racional y una correcta toma de decisiones (cuadro nº 3) a la hora de sopesar las capacidades y los riesgos en cada requerimiento de misión CSAR.

- *Carácter encubierto.* La penetración clandestina y audaz de uno o, a lo máximo, dos helicópteros es la opción más utilizada y la de mayores garantías de éxito. La opción de una SARTF (SAR Task Force) en la que pueden verse envueltos, además de las aeronaves de rescate otras fuerzas de apoyo, está supeditada a la previa consecución de una superioridad aérea local y delata al enemigo las intenciones propias, poniendo en alerta sus defensas. La solución ideal pasa por una infiltración a muy baja cota, en silencio radio, de noche o con escasa visibilidad y siguiendo con precisión la ruta de mayor enmascaramiento en el terreno. El mejor plan EMCOM será el más absoluto silen-

cio radio durante toda la operación. Si fueran necesarias las comunicaciones se reducirán a lo más esencial y, en cualquier caso, se mantendrá la más estricta disciplina usando si es posible canales seguros, códigos y autenticaciones. Asimismo, rara vez una misión CSAR será volada en un ambiente donde la guerra electrónica no sea una influencia. La tripulación deberá planear un perfil de vuelo que evite o minimize esa amenaza. Una inteligencia detallada y actual del teatro de operaciones será básica para su planeamiento.

CONCLUSIONES

EL SAR es, por naturaleza, una responsabilidad nacional. Si bien las operaciones de combate tendrán prioridad sobre las de rescate, factores como la recuperación del personal de vuelo para el esfuerzo de guerra, el negar al enemigo una fuente de inteligencia y propaganda, y el mantenimiento de una moral de combate alta entre el personal volante y sus familias exige, en tiempo de conflicto o guerra, la estructura y procedimientos necesarios para permitir a las fuerzas SAR el rescate de tripulaciones derribadas en ambiente hostil o no permisivo.

Si en el seno de la Alianza el desarrollo del STANAG 7030 deberá llenar el vacío existente en cuanto a doctrina CSAR, a nivel nacional se hace preciso establecer la estructura y procedimientos que satisfagan tal necesidad en la medida de nuestras posibilidades. A la espera de disponer de esa capacidad CSAR que nos permita ir adquiriendo de forma progresiva un entrenamiento realista, la responsabilidad de desarrollar la correspondiente doctrina bien puede recaer en el Grupo de Trabajo SAR. Tal iniciativa es ya una realidad, y se espera que resulte de ella ese manual que defina la postura del Ejército del Aire respecto al CSAR en un contexto aliado, a nivel nacional y su entrenamiento con ocasión de ejercicios. ■